AÑO 1. VOL. 1 FEBRERO 2020

CUADERNOS DE COYUNTURA

Territorios, Fronteras e (in) Movilidades

Coordenadas de la región transfronteriza mesoamericana

Foto: Abbdel Camargo, 2019

CONTENIDO

Presentación
Enrique Coraza / Luis Alfredo Arriola

Observatorio de Movilidades y Territorios (OMT) y Laboratorio de Investigación TransFronteriza (LIT)
Sergio Prieto / Abbdel Camargo / Enrique Coraza / Luis Arriola

Movilidad Humana en Guatemala: Unas pinceladas.
Rosario Martínez

Las personas desplazadas son migrantes. Políticas migratorias salvadoreñas para atender la situación de los desplazamientos internos.
Ivette Rocío Araujo

La construcción del muro prometido
Misael Soto

PUBLICACIÓN PERIÓDICA

Grupo de Estudios de Migración y Procesos Transfronterizos

EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

ECOSUR

CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Tapachula, Chiapas / Campeche, Campeche
México

Cuadernos de Coyuntura es una publicación periódica de miembros del Grupo de Estudios de Migración y Procesos Transfronterizos de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) en sus Unidades Tapachula, Chiapas y Campeche, Campeche.

Reponsables

Abbdel Camargo Martínez
Sergio Prieto Diaz

D.R.© 2020 El Colegio de la Frontera Sur
(ECOSUR)

ECOSUR-Tapachula
Carretera Antiguo Aeropuerto km. 2.5
Centro. Tapachula, Chiapas. C.P. 30700

ECOSUR-Campeche
Av. Rancho Poligono 2-A Ciudad Industrial.
Lerma Campeche, Campeche. C.P. 24500

Los contenidos son responsabilidad exclusiva del autor(a) y no representan necesariamente los puntos de vista de los responsables de la publicación ni de la Institución.

México

Foto: Abbdel Camargo, 2019

PRESENTACIÓN

Enrique Coraza de los Santos / Luis Alfredo Arriola Vega. ECOSUR

Estos C*uadernos* se conforman como una extensión del proyecto de Cátedras CONACYT “Flujos mixtos y migraciones forzadas en la frontera sur de México: una visión de mediano y largo plazo”, presentado en 2018 desde el Grupo de Estudios de Migración y Procesos Transfronterizos (GAEMPT) del Departamento de Sociedad y Cultura, y elaborado desde las Unidades regionales de ECOSUR en Tapachula y Campeche. El mismo parte de pensar la región de la frontera sur mexicana como un escenario dinámico de diversos tipos de movilidad humana que requieren mayor atención para plantear soluciones a corto, mediano y largo plazo a los problemas relacionados con ese fenómeno. Por su presencia en la región y su trayectoria en la temática consideramos que ECOSUR es la institución idónea para llevar a cabo nuevos estudios en materia de movilidad humana, pero necesita contar con más recursos humanos calificados para alcanzar su potencial en la generación de nuevo conocimiento sobre la temática. Por ello, el proyecto busca acrecentar las capacidades institucionales en sedes donde urge realizar estudios migratorios especializados, en particular en Tapachula, Chiapas y Campeche, Campeche.

Consideramos que las capacidades del GAEMPT se pueden ver fortalecidas enfrentado la tarea de dar respuesta a una serie de interrogantes que justifican la investigación sobre flujos mixtos y migraciones forzadas: ¿Qué incidencia social y económica tienen los flujos mixtos que ahora transitan por la frontera sur mexicana de cara a un contexto externo (violencia en lugar de origen, tránsito y destino, políticas restrictivas en destinos posibles) y otros procesos internos (desarrollo de nuevos polos económicos en el sureste)? ¿Cuál es la perspectiva a corto, mediano y largo plazo de este panorama y que recomendaciones ofrece la investigación en torno a estos temas? ¿Cómo está reaccionando el estado mexicano, la sociedad y los espacios de atención a migrantes ante el fenómeno de migraciones forzadas en la frontera sur? ¿Qué sucederá con los grupos que deciden asentarse en México ya sea por voluntad propia, u obligados por las circunstancias (p.e. refugiados)? ¿Cuáles son las consecuencias de los procesos crecientes de securitización, control y militarización de la frontera? ¿Cómo se está desarrollando la geopolítica que relaciona los intereses y estrategias de América del Norte con América Central y cómo está impactando en todas las escalas, la local, la nacional y la regional?

...PENSAR LA REGIÓN DE LA FRONTERA SUR MEXICANA COMO UN ESCENARIO DINÁMICO DE DIVERSOS TIPOS DE MOVILIDAD HUMANA QUE REQUIEREN MAYOR ATENCIÓN PARA PLANTEAR SOLUCIONES A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

En este sentido es que se pensó el proyecto de Cátedras y desde el cual, después de un año de la incorporación de los investigadores, ya se comienzan a ver resultados del esfuerzo de estos académicos; ellos combinan el desarrollo de sus propias líneas de investigación y vinculación, con una labor integrada al interior del grupo académico para así generar sinergias que permitan consolidar un espacio de trabajo y reflexión.

Por tanto, estos *Cuadernos de Coyuntura* se constituyen en una plataforma para la divulgación de reflexiones importantes y necesarias sobre el acontecer de temas migratorios y fronterizos en la región mexicana-centroamericana. No existe actualmente una gaceta en formato electrónico y ágil que sirva de tribuna al pensamiento de académicos y otros actores que trabajan en y sobre la región en cuestiones apremiantes y críticas relativas a migración y fronteras en la región de interés. Los *Cuadernos* ambicionan empezar a llenar ese vacío.

Estos *Cuadernos* constituyen además, parte de un proyecto mucho más ambicioso: El Observatorio de Movilidades y Territorios (OMT) y el Laboratorio de Investigación, TransFronteriza (LIT). De esta iniciativa se ocupa el primer texto del presente número. Están pensados como un instrumento que registra opiniones, debates, controversias y análisis de eventos y procesos que marcan la dinámica local, nacional y regional en los ejes centrales del proyecto OMT-LIT. Existe la intención de que esta publicación alimente, y a la postre sirva como un archivo en el tiempo, en torno al quehacer del Observatorio-Laboratorio.

Este número incluye escritos de colegas en Guatemala, El Salvador, y México. Representan el tipo de contribuciones que deseamos acoger en los *Cuadernos*, reflejo de un espíritu plural, tanto en sus voces diversas como en su policromía temática.

Y es que la vitalidad de los *Cuadernos* es tarea de todos, a saber, colaboradores y público lector. Por ello será el esfuerzo colectivo lo que inyecte vida a esta publicación neonata. Al mismo tiempo, los *Cuadernos* tienen una visión y ambición latinoamericana y latinoamericanista en los cuales se puedan ver reflejadas las voces y las realidades que afectan a todo el sub continente y que permita comprender la interrelación de los procesos y los fenómenos, no como hechos aislados, sino como integrantes de lógicas globales pero con las particularidades de cada localidad, país o región.

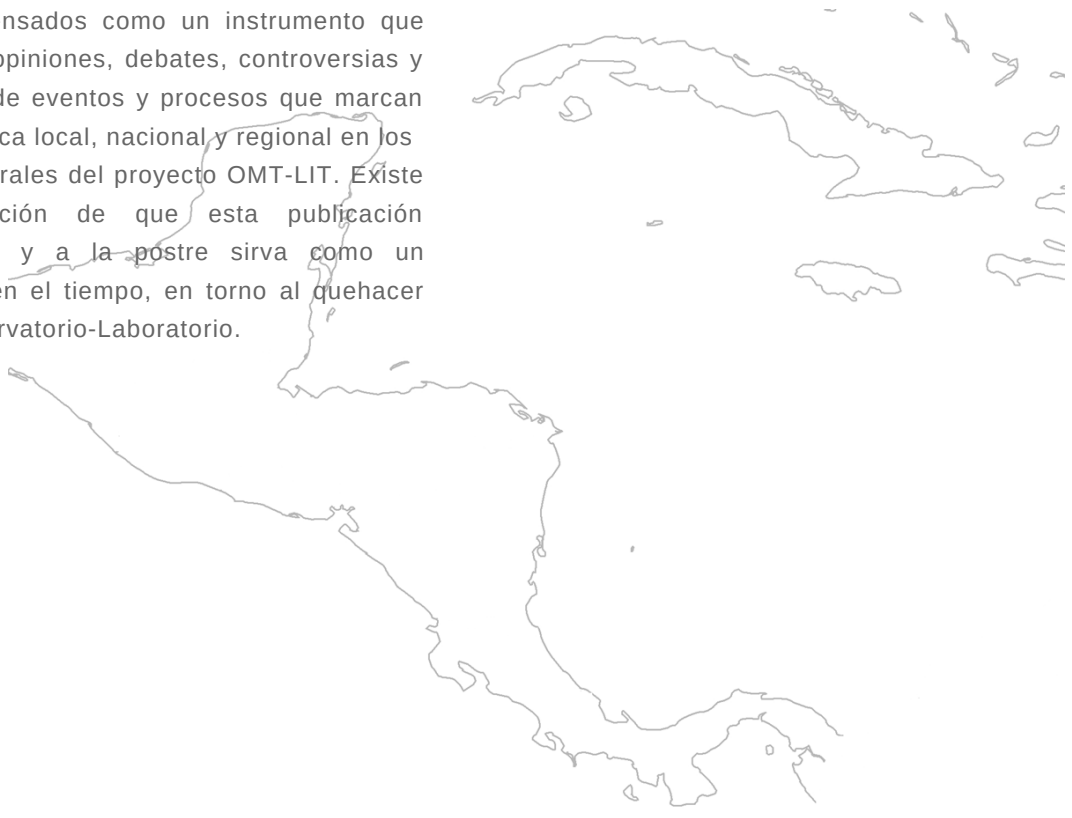

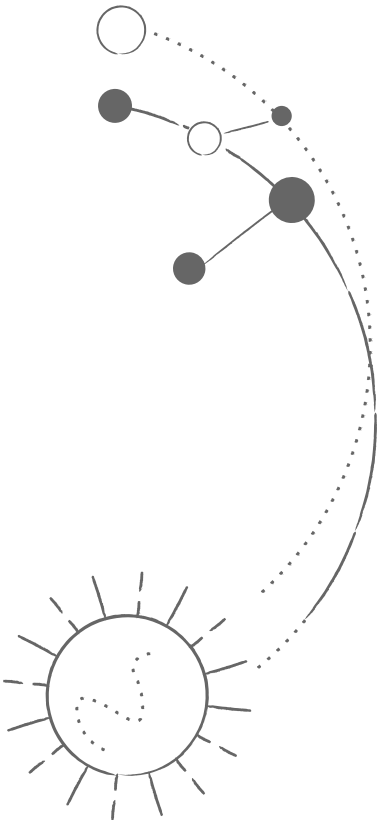

OBSERVATORIO DE MOVILIDADES Y TERRITORIOS (OMT) Y LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN TRANSFRONTERIZA (LIT)

Sergio Prieto Diaz / Abbdel Camargo Martínez. CONACYT / ECOSUR
Enrique Coraza de los Santos / Luis Alfredo Arriola Vega. ECOSUR

EL CONTEXTO ACTUAL DE LA FRONTERA SUR DE MÉXICO Y SU COLINDANCIA CON CENTROAMÉRICA, HACE PATENTE ESTA RELACIÓN HISTÓRICA ENTRE FRONTERAS, TERRITORIOS, E (IN) MOVILIDADES.

México y Centroamérica comparten una historia de larga duración: con procesos políticos, sociales y económicos diversos, integran un territorio permanentemente atravesado por múltiples movilidades provenientes de Centroamérica, el Caribe, Sudamérica, Asia y África; algunas con fines laborales, otras en tránsito hacia el norte, otras como resultado de las realidades transfronterizas y otras de carácter forzado.

La presencia de estos contingentes de migrantes y sus complejas formas de (in)movilidad en los territorios, se acompañan con expresiones cada vez más complejas y violentas, e impactos y transformaciones múltiples. Los flujos, sistemas y corredores migratorios se reconfiguran sumándose a los procesos históricos ya existentes, impulsando el rediseño de instituciones, marcos legislativos, paradigmas de política migratoria, territorios e identidades. No son fenómenos nuevos, sino procesos con manifestaciones y reacomodos constantes, formados por múltiples agentes, experiencias y subjetividades, sujetos a dinámicas coyunturales y estructurales que entrelazan, en forma permanente, la escala local, regional y global.

Aproximarse a la complejidad y diversidad de las relaciones regionales, fronterizas y transfronterizas, entre territorios e (in)movilidades, amerita desarrollar mecanismos teóricos, metodológicos y empíricos de documentación y análisis coyuntural, con perspectiva histórica y estructural a mediano y largo plazo. La noción de frontera (y lo fronterizo), tiene un valor central como categoría relacional que permite la articulación de las dos categorías centrales de esta propuesta: el territorio y las (in) movilidades.

Bajo esta premisa, surge la propuesta de desarrollar el Observatorio de Movilidades y Territorios (OMT), que apuntaría a implementar un sistema de observación, monitoreo y análisis, que permita auscultar la complejidad de estas dinámicas e interacciones e incluso anticipar horizontes potenciales. El OMT se enfocará, por tanto, en identificar, recopilar, sistematizar y visibilizar datos sobre los vínculos e interrelaciones entre territorios e (in)movilidades en el ámbito de la región transfronteriza entre México y Centroamérica,

aprovechando fuentes disponibles y elaborando las que puedan ser requeridas; al mismo tiempo, aspira a proponer y reforzar procesos formativos regionales que recuperen y transformen conocimientos y prácticas en contenidos curriculares.

Como la noción de Observatorio suele relacionarse con el registro e investigación de objetos, eventos y situaciones de diferente índole, pensamos que es preciso acompañarla de iniciativas que abonen a un actuar no sólo académico, sino también político y ético, encaminado a la promoción del pensamiento crítico y la acción colectiva. Para ello, proponemos la implementación del Laboratorio de Investigación TransFronteriza (LIT), cuyo objetivo es plantear métodos, conceptos y alianzas experimentales que permitan entender mejor la complejidad y diversidad de las interrelaciones transfronterizas mediante aproximaciones innovadoras sobre lo observado. La particularidad del LIT radica en que apunta a la construcción de un posicionamiento -tanto de método como teórico y político- respecto a los procesos que el OMT considera, observa y analiza. Ambos mecanismos deberán considerarse complementarios.

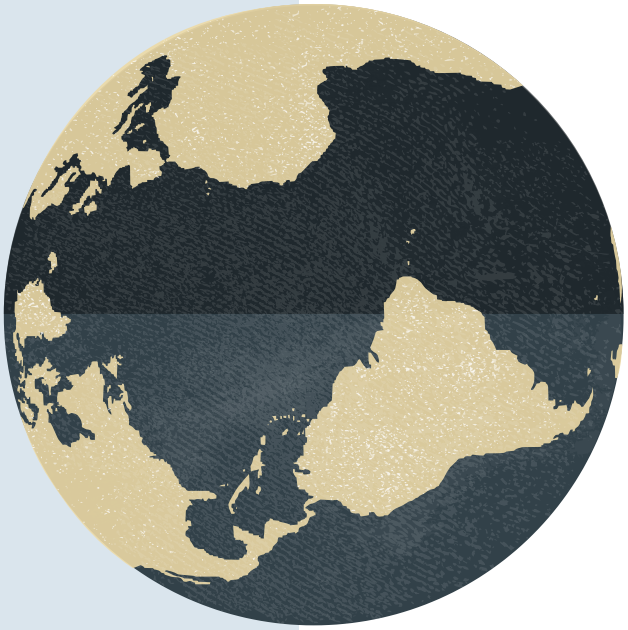

A través del Laboratorio buscamos, entonces, una vinculación entre ciencias, disciplinas, conocimientos y prácticas, y pensar la construcción de lo fronterizo como un campo de experimentación geopolítica: las posibles implicaciones de procesos de des/re/territorialización regional a través de tratados como el T-MEC o el Programa de Desarrollo Integral para el Sur de México y Centroamérica; la conformación del Istmo de Tehuantepec como nuevo espacio geoestratégico comercial, y al mismo tiempo como una reconfiguración de “lo fronterizo”, a través del aumento de la militarización y control a las movilidades en la frontera sur, los procesos de securitización y la dinámica geopolítica de la región en relación con las administraciones de Estados Unidos; la contención e instrumentalización de las movilidades transfronterizas, los desplazamientos internos y las migraciones en tránsito; los núcleos residenciales que se crean por los migrantes que se encuentran en (in)movilidad o que han decidido asentarse en el territorio, entre otros. Se trata de delinear un conjunto de articulaciones entre (in)movilidades y territorios específicos en conflicto permanente, reconstruyendo de esta forma la noción tradicional de Frontera en una serie de Fronteras Múltiples.

La orientación del Laboratorio -LIT- apuntaría a la consideración de aproximaciones experimentales y acciones innovadoras respecto a “lo fronterizo”, mientras que el Observatorio -OMT-, se centraría en la observación y análisis alrededor de sus territorios y funciones “tradicionales”. Ambas propuestas se articulan y complementan en un esfuerzo de investigación-acción transdisciplinaria e inter-institucional hacia una mejor comprensión de los problemas y procesos de (in)movilidad humana, en perspectiva histórica, territorial y comparada en el contexto actual.

El esquema propuesto, tanto organizativo como epistémico, plantea distintos alcances y conceptos geográficos. Desde la perspectiva del Observatorio, pensamos en un alcance territorial inicial en los estados fronterizos del Sur-Sureste de México, con la intención de plantear alianzas y propuestas que atiendan a los mismos procesos “observados”, del lado centroamericano. En cuanto al Laboratorio, por su carácter experimental, amerita un alcance geográfico de escala diferenciada. El inicial cuestionamiento de la noción y alcances de la “frontera” tradicional, implica un trabajo reflexivo sobre las distintas formas en que esta se expresa y redefine, orientado a superar los nacionalismos metodológicos. Lo primero es estudiar la multiplicidad de fronteras presentes en la región, así como sus denominaciones -tanto académicas como sociales y culturales- y las mismas pueden, o no, sujetarse a los alcances de la noción tradicional estado-céntrica (por ejemplo, si pensamos en la cosmovisión del territorio maya que incluye distintos países y regiones territoriales del “área mesoamericana”).Ambas iniciativas compartirán 3 ejes generales, que serán abordados particularmente:

Territorios. Eje 1.

Se propone una mirada que evidencie y profundice en la interconexión entre los distintos territorios de esta región con las diferentes movilidades y la implementación de corredores geográficos de desarrollo, articulados a la fase actual de intensa acumulación capitalista. Acordamos que en esta etapa se configuran -a modo de Harvey- “formas espaciales” desiguales donde las diferentes formas de movilidad han cumplido un rol central. Se consideran, por tanto, las dinámicas e (in) movilidades ligadas a los territorios (conformación histórica de la región y sus territorios, poblamiento/despoblamiento, geopolítica, etc.), y estos serán analizados a través de la experiencia del sujeto individual y/o de la experiencia colectiva. Aquí, importa conocer los impactos que la acción gubernamental, los agentes privados y transnacionales desarrollan con la implementación de programas y planes estratégicos, así como la presencia de los distintos flujos tiene, o puede tener, en esos mismos espacios. De la misma forma, se tendrán en cuenta las formas de resistencia, la búsqueda de prácticas alternativas o la relación entre la autonomía y heteronomía de los pueblos migrantes, residentes y originarios. Mención particular se pondrá en las dinámicas de securitización fronteriza, la relación con la naturaleza y los vínculos institucionales, y con la sociedad civil.

(In) movilidades. Eje 2.

El segundo eje se centra en la consideración de las personas en (in)movilidad, sin limitarse a lo que acontece sobre el territorio actualmente, sino que recupera la relevancia del análisis histórico-estructural. En este eje se incluye el análisis de los marcos institucionales-normativos, la arquitectura institucional dispuesta para la atención, control y la gestión de los flujos (incorporando análisis y consideraciones sobre la pervivencia, resignificación y/o articulación del Plan Puebla-Panamá, Proyecto Mesoamérica, TLC (T-MEC), entre otros. Al mismo tiempo, se considerarán las subjetividades en movimiento, las violencias que impactan sobre las poblaciones en situación de (in)movilidad, las vulnerabilidades, inequidades y precariedades. Pero también la capacidad de agencia de los sujetos, las acciones individuales y colectivas que dotan a las personas y los grupos en (in)movilidad de protagonismo a la vez que interpelan a lo instituido: las fronteras, lo político y la política, la sociedad, lo organizacional y hasta lo académico. Finalmente, la consideración del concepto de movilidad como movimiento de población que integra lo espacial y territorial, es decir, junto con las personas, se mueven también los territorios, a la vez que se van generando otros nuevos -en el origen, en el tránsito y en el destino- creando “imágenes geográficas”.

Foto: Abbdel Camargo, 2019

La frontera y lo fronterizo. Eje 3.

La reconfiguración actual de las fronteras y su papel en tanto “marca diferenciadora” en la producción y ordenamiento de las dinámicas en que se desarrollan y movilizan el capital y el trabajo, desde una visión del Estado-nación, hace necesaria su inclusión en tanto categoría que aglutina formas materiales y simbólicas de “hacer” el mundo. Así, la frontera no es ya sólo un mecanismo que bloquea u obstaculiza el flujo de personas, drogas, armas, capital y bienes culturales, sino que más que nada se han convertido en un dispositivo fundamental que permiten su articulación. La frontera aquí permite la relación entre territorios e (in)movilidades, y puede considerarse como la estructura (física y simbólica) que permite ese ordenamiento del territorio regional (Observatorio) que circunda el espacio fronterizo (Laboratorio).

LA NOCIÓN “(IN)MOVILIDAD” ABARCA TODO EL ABANICO DE MOVIMIENTOS POBLACIONALES POSIBLES: DESPLAZAMIENTO INTERNO, MIGRACIÓN INTERNACIONAL (TEMPORAL Y DEFINITIVA), MOVILIDAD FORZADA (DESPLAZAMIENTOS FORZADOS INTERNOS, MIGRACIÓN FORZADA Y EXILIOS), MOVILIDAD PENDULAR Y TRANSFRONTERIZA, TURISMO... Y SU CONTRACARA, LOS NO-DESPLAZAMIENTOS (YA SEAN VOLUNTARIOS O FORZADOS).

Foto: Abbdel Camargo, 2019

Foto: Rosario M. Casa del Migrante Santo Hno. Pedro, 2020.

MOVILIDAD HUMANA EN GUATEMALA: UNAS BREVES PINCELADAS

Rosario Martínez. FLACSO, Guatemala.

> *La humanidad ha estado en movimiento desde los tiempos más antiguos. Algunas personas se desplazan en busca de nuevas oportunidades económicas y nuevos horizontes. Otras lo hacen para escapar de los conflictos armados, la pobreza, la inseguridad alimentaria, la persecución, el terrorismo o las violaciones y abusos de los derechos humanos.*
>
> Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrante, septiembre de 2016

En Guatemala hablar de migración no es algo nuevo, ha sido una constante histórica, muchas veces impulsada por crisis sociopolíticas o de carácter económico, sin dejar de señalar que el conflicto armado interno también tuvo influencia en los años 70´ y 80´. Y, en la discusión por sus orígenes, se pueden distinguir causas estructurales –educación, salud, empleo u otros derechos básicos-, y aquellas asociadas con las diversas formas de violencia, la inseguridad alimentaria, la pobreza, la desigualdad y más reciente la corrupción. Pero esta ha adquirido otras expresiones dramáticas, por ejemplo, cuando salió a la luz pública que: "en el año fiscal 2016, el Servicio de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) interceptó cerca de 46.900 niños no acompañados y más de 70.400 unidades familiares de El Salvador, Guatemala y Honduras en la frontera entre Estados Unidos y México") y más reciente la separación de niños y niñas de sus padres en los Centros de Detención en Estados Unidos. Sin embargo, es preciso resaltar, que desde hace dos décadas se observaron cambios en el ciclo migratorio. Anteriormente salía el jefe de familia –padre o madre- hoy es el grupo familiar, donde los padres son jóvenes –entre 20 a 25 años- con un bebe y un niño entre tres a cinco años...los hemos vistos en la televisión, las redes sociales y los medios escritos. Pero, ¿qué les motiva para salir de su comunidad directamente al país de destino? siendo este en su mayoría hacia Estados Unidos. Es la sobrevivencia, que se expresa en la falta de capacidad de proveer lo que requiere una familia como la alimentación, vivienda, vestido, educación, salud, etc.

En las recientes imágenes de la Caravana 2020 integrada en su mayoría por hondureños, un joven, padre de familia comentaba: "si chambita conseguimos (trabajo informal) pero solo ganamos mil pesitos y gastamos 1,500 en comida; y ¿la ropa? y ¿los zapatos? y ¿la renta?" Sólo en Guatemala se estima que entre 150,000 migran anualmente, entre niños, niñas, jóvenes, mujeres y hombres. Si tomamos esta cifra como referencia al día salen del país 416 guatemaltecos y guatemaltecos, cada hora serian 17. Es una cifra importante, pero se ve matizada porque de igual forma ingresan las remesas, que para el año 2019 ocuparon el segundo lugar del Producto Interno Bruto (PIB) después de las exportaciones, principalmente de café, azúcar y cardamomo, lo que pareciera compensar la fuga. Pero, ¿qué incide para que los guatemaltecos opten por migrar? Con respecto al empleo, las condiciones laborales para la población siguen siendo precarias, y de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI, 2-2018),la Población Económicamente Activa (PEA) entre 15 a 29 años equivalente al 70.3 por ciento se ubicaban en el sector informal, es decir, en actividades de subempleo que incluye ventas en el sector comercio,

...“SI CHAMBITA CONSEGUIMOS PERO SOLO GANAMOS MIL PESITOS Y GASTAMOS 1,500 EN COMIDA; Y ¿LA ROPA? Y ¿LOS ZAPATOS? Y ¿LA RENTA?...”

servicios técnicos, manufactura, oficina y profesionales por cuenta propia –consultores freelance y emprendedores-, que logran ingresos derivados de su expertise y capacidad de adaptación, pero ninguno accede a seguridad social.

Al anterior, según estimaciones del Ministerio de Trabajo cada año aproximadamente entre 180,000 a 200.000 mil jóvenes se gradúan del nivel diversificado, quienes en su mayoría esperan integrarse al mercado laboral, pero solo 40.000 (20%) lo van a lograr. ¿Y los otros 160.000? Y, de acuerdo a los registros de la Comisión Nacional del Migrante (CONAMIGUA) de cada 10 personas que salen hacia los EE.UU, tres se encuentran entre las edades de 18 a 24 años, etapa de productividad laboral –muy probablemente se graduaron en los últimos cuatro años-, pero optan por migrar ante la imposibilidad de encontrar empleo digno, y se ven motivados al ver el "progreso económico" de familiares cercanos o amigos.

En una publicación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) entre 2006 y 2017 la pobreza extrema en Guatemala aumentó de 32 a 36 por ciento. Es decir, que las personas viven en hogares con ingresos per cápita inferiores a los US $3.1. Y agregan que la clase media también disminuyó de 17 a 14 por ciento en los últimos diez años. Incorporándose un tres por ciento a la población vulnerable, adquiriendo menos ingresos y con menor capacidad de cubrir el costo del consumo mínimo de alimentos. Es preciso señalar que, en las comunidades transfronterizas con el sur de México la migración temporal ha sido parte de la estrategia de vida de las comunidades principalmente de los departamentos de Huehuetenango y San Marcos. Esta dinámica de relaciones económicas, sociales y culturales son de carácter ancestral; y no fue hasta mediados del siglo XX que fue notoria la presencia de jornaleros agrícolas del altiplano guatemalteco, que ha persistido hasta la fecha.

Y, de acuerdo con algunos autores contribuyeron a la ampliación de las explotaciones cafetaleras en la región del Soconusco y la Sierra de Chiapas en México, principalmente.

Sin embargo, el migrante temporal guatemalteco no solo se desempeñaba en el sector agrícola, lo hacía también en el sector de la construcción, de hotelería y servicios. Pero las fluctuaciones en los precios del café, la devaluación del peso mexicano frente al dólar, y principalmente la enorme diferencia de salarios que ofrece el mercado laboral en México respecto al de Estados Unidos, es un factor que influye en la migración transnacional.

Hoy en día la migración internacional se está convirtiendo en el principal mecanismo de salida ante la situación de marginación y exclusión en este país, aunque los impactos psicosociales, la pérdida del bono demográfico y la productividad tendrán un impacto en el futuro cercano.

Foto: Rosario Martínez, 2019. Quetzaltenango.

LAS PERSONAS DESPLAZADAS SON MIGRANTES. POLÍTICAS MIGRATORIAS SALVADOREÑAS PARA ATENDER LA SITUACIÓN DE LOS DESPLAZAMIENTOS INTERNOS.

Ivette Rocío Araujo Velásquez. Universidad Gerardo Barrios , El Salvador

EXISTEN APROXIMADAMENTE 71,500 PERSONAS DESPLAZADAS INTERNAMENTE EN EL SALVADOR

El Salvador es un país de migrantes que se ha caracterizado por una “movilidad interna” como lo ha descrito el Ministerio de Justicia en un informe presentado ante la Corte Suprema de Justicia por un caso de Amparo. Sin embargo, esa caracterización fue tomando otra forma debido a la situación de violencia generalizada, principalmente por las acciones delictivas de las pandillas o “maras” como se les conoce en la región. En la misma resolución, la CSJ apuntó que lo que sufría la población afectada era desplazamiento forzado y que era una obligación del Estado de pronunciarse sobre este fenómeno para paliar la situación de violencia que sufren miles de personas. La problemática afecta a muchos sectores de la población urbana y rural; de acuerdo con datos de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), tomados de cifras del Gobierno de El Salvador, existen aproximadamente 71,500 personas desplazadas internamente en el país. Decenas de miles más no han tenido más opción que huir a través de las fronteras del país en busca de protección.

Atendiendo a los lineamientos proveídos por el Amparo 411-2017, a principios del mes de enero del 2020, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley Especial para la Prevención y Protección Integral de Personas en Condición de Desplazamiento Forzado Interno la cual busca brindar atención, protección y soluciones duraderas para las personas que han sido forzadas a salir de sus hogares pero que han permanecido en el territorio salvadoreño y también para las personas que están en riesgo latente de ser desplazadas por la violencia.

Por primera vez en El Salvador se establece un Sistema Nacional de Atención para las personas afectadas, el cual obliga a instituciones estatales a prestar mecanismos específicos de protección, por ejemplo, atención psicosocial, resguardo de las familias en albergues temporales y el almacenamiento de bienes materiales e inmateriales que se dejen en las viviendas.

Todo lo descrito suena muy bien y quizá demasiado bueno para ser cierto. Lo que no había contemplado el órgano ejecutivo es de dónde iban a salir los fondos económicos para cubrir los programas. Para paliar la situación, los diputados han resuelto aprobar un refuerzo presupuestario para el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, la entidad rectora de la Ley. Uno de los propósitos es dotar de más recursos a las Oficinas Locales de Atención a Víctimas de Violencia y Desplazamiento, las cuales suman 26, diseminadas a lo largo del territorio salvadoreño.

Sin duda, ha sido un proceso largo para llegar a la aprobación de una legislación especial.

En El Salvador una de las organizaciones de derechos humanos que más activismo realizó por el reconocimiento del desplazamiento forzado interno ha sido CRISTOSAL. En su sitio web albergan informes e investigaciones hechas por su personal para darle visibilidad a la temática. Además del contenido académico, la organización también ha presentado una propuesta para financiamiento de los programas: aumento de los tributos a las armas de fuego, municiones, explosivos y artículos similares. Esta reforma podría recaudar hasta USD 9 millones en el primer año de implementación.

En este contexto, las familias beneficiadas serán numerosas en vista que según los datos de la encuesta más reciente del Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP), revelan que miles de salvadoreños y salvadoreñas han sido desplazados internamente en El Salvador a raíz de la violencia. El Observatorio Internacional de Desplazamiento Interno estableció que las cifras demuestran que es una crisis humanitaria en El Salvador, Honduras y Guatemala porque entre los tres países suman 566,700 personas desplazadas internamente. De esta cifra, la mitad de las personas son salvadoreñas. Las cifras del año 2018 del Observatorio indican que en total hubo 246,000 personas desplazadas por violencia. El reto que representa esta nueva etapa es asegurar que los derechos de las personas desplazadas sean respetados, que tengan acceso a vivienda digna, seguridad, educación, atención en salud y a no ser discriminados y discriminadas por su situación. Será una tarea ardua de las organizaciones de derechos humanos y de la ciudadanía en general para exigir el cumplimiento de esta legislación especial.

Foto: El Diario de Hoy. Familias en situación de desplazamiento forzado.

LA CONSTRUCCIÓN DEL MURO PROMETIDO

Misael Soto Calderón. Facultad de Economia, UNAM, México.

Ser migrante no le resta valía a la vida misma
Misael Soto C.

EL FLUJO Y TRÁNSITO DE PERSONAS DE ORIGEN CENTROAMERICANO POR MÉXICO ES HISTÓRICO

El flujo y tránsito de personas de origen centroamericano por México es histórico. Por un lado, por la estrecha relación de frontera que ha resultado en el ir y venir de población —sobre todo guatemalteca— para trabajar principalmente en la cosecha del café en el Soconusco (Chiapas) y en otras labores generalmente en el sector servicios. Además, por la cercanía con Estados Unidos, México ha sido históricamente zona de tránsito de migrantes.

Un fenómeno reciente dentro de este proceso histórico se presentó durante la segunda mitad de 2018, cuando un gran grupo de centroamericanos decidió organizarse para escapar de una región que durante gran parte de su historia ha sufrido múltiples violencias. Caminando, en busca de cambiar su destino, su suerte, emprendieron camino hacia algo que se le conoce como el sueño americano. Sin embargo, a medio camino de sus metas y sueños, se encuentra México como país de tránsito (y para muchas y muchos, tumba). Durante este periodo, el país se encontraba en un ambiente de transición: el 1° de diciembre de dicho año el nuevo gobierno de "izquierda" planteó respetar los derechos humanos y abrir sus puertas a los migrantes, prometió darles un camino seguro por el territorio, y adquirió el compromiso de trabajar en programas regionales para que el migrar "sólo sea opcional". Sin embargo, estas promesas se desvanecieron en el aire.

La situación cambió cuando el gobierno de Estados Unidos, representado por su presidente, Donald Trump, comenzó a ejercer una gran presión sobre el poder ejecutivo mexicano. Dichas presiones comenzaron con los cierres temporales de las garitas en la frontera norte; posteriormente, una amenaza arancelaria al desarrollo del comercio bilateral sentenció toda posibilidad de negociación. Desde entonces los discursos siguen prometiendo el respeto de los derechos humanos hacia los migrantes, la búsqueda de resguardar su seguridad y salud, pero solamente cuando el transito sea de manera "legal, ordenada y segura".

Como resultado, la realidad sobre el trato hacia aquellas personas que migran es otra. Al norte la población centroamericana no tiene forma de continuar, los albergues oficiales se han quedado sin recursos, y la vida digna que se les prometió se esfumó junto a la intolerancia de amplios sectores de la población mexicana. Los discursos xenófobos se han acentuado y la criminalización del migrante está más presente hoy en día.

A inicios del 2020, la represión hacia los migrantes y sus derechos se hizo aún más visible cuando una caravana intentó cruzar la frontera sur, al poco tiempo después a través de un comunicado oficial se prohibió el acceso a los asilos a las ONG's.

Los programas Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro, cuyo origen y propósito se centró en principio en otorgar subsidios a jóvenes y población rural del país, se expandió a los países centroamericanos con el argumento de combatir las “causas estructurales de la migración”. Afirmación que se puede considerarse errada, puesto que como se mencionó antes, la migración centroamericana no responde únicamente a condiciones económicas, sino que refiere finalmente a problemáticas de violencia, inseguridad y persecución política.

México llegó a acuerdos con los Estados Unidos a costa de la vida de muchos centroamericanos que si huyen de su hogar, es por necesidad. México construyó un muro fronterizo en su propio territorio, a favor de EE.UU. Un muro que no solo se blindó de militares, sino de ideas y sentimientos que han sumergido al migrante en una categoría esencial: ilegal. Dentro del imaginario de la sociedad mexicana, el migrante centroamericano es catalogado como persona non grata, limitando las puertas abiertas y los derechos humanos a aquellos que tienen el privilegio y oportunidad de cruzar una frontera con documentos. Así, un papel migratorio vale más que la vida misma.

El gobierno asegura que todo accionar en materia migratoria es para asegurar y proteger a los migrantes, pero la realidad que se puede observar es cómo se persigue y caza a los migrantes. Al migrante se le priva de su libertad tal como a un criminal, cuando el único delito que se le puede juzgar es el huir de la violencia para salvar su vida.

...

Contacto:

cuadernoscoyunturasur@gmail.com

México, febrero de 2020